



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Ciencias Económicas  
y Empresariales**

**Trabajo Fin de Grado**

**Grado en Marketing e Investigación de  
Mercados**

**La actividad laboral de la mujer  
en Castilla y León**

Presentado por:

***Mario Díez Cantero***

*Valladolid, 10 de Julio de 2024*

## Índice de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>2. TEORÍA DE LA OFERTA DE TRABAJO DEL INDIVIDUO. DECISIONES CONSUMO-OCIO. MODELO BÁSICO</b> .....	6
2.1. Curvas de indiferencia .....	6
2.2. Restricción presupuestaria .....	8
2.3. Maximización de la utilidad .....	10
2.4. Efecto sustitución y efecto renta. Variaciones en el salario .....	12
2.5. La curva de oferta de trabajo individual .....	13
<b>3. LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN CASTILLA Y LEÓN</b> .....	14
3.1. Tasas de actividad: definición y medición .....	14
3.2. Tasas de actividad: resultados empíricos en Castilla y León y España .....	15
3.2.1. Tasas de actividad por sexo .....	15
3.2.2. Tasas de actividad por sexo y por grupos de edad .....	19
3.2.3. Tasas de actividad por sexo y estado civil .....	23
3.2.4. Tasas de actividad por sexo y nivel de estudios .....	25
<b>4. CONCLUSIONES</b> .....	28
<b>5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	30

## Índice de Ilustraciones

2.1. Curvas de indiferencia .....	6
2.2. Mapa de curvas de indiferencia .....	7
2.3. Restricción presupuestaria .....	8
2.4. Restricción sin rentas no laborales .....	9
2.5. Restricción con rentas no laborables .....	10
2.6. Maximización de la utilidad de un individuo sin rentas no laborables .....	11
2.7. Maximización de la utilidad de un individuo con rentas no laborables .....	11
2.8. Curva de oferta de trabajo individual .....	13

## Índice de gráficos

3.1. Evolución de la actividad por sexo en España (2006-2023) .....	15
3.2. Evolución de la actividad por sexo en Castilla y León (2006-2023) .....	16

## Índice de tablas

3.1. Tasas de actividad por sexo en Castilla y León y España .....	16
3.2. Tasas de actividad por sexo y grupos de edad en Castilla y León y España .....	19-20
3.3. Tasas de actividad por sexo y estado civil en España .....	23
3.4. Tasas de actividad por sexo y nivel de estudios en España .....	25-26

## **RESUMEN**

El siguiente trabajo de fin de grado tiene como objetivo fundamental analizar el comportamiento de la participación laboral de la mujer tanto en Castilla y León como en España entre los años 2006 y 2023. En primer lugar, se abordará una perspectiva teórica acerca de la oferta de trabajo del individuo, seguida de un análisis descriptivo dónde se compararán las tasas de actividad de ambos sexos tanto a nivel regional (Castilla y León) como nacional (España), considerando la influencia de variables relevantes como la edad, el estado civil y el nivel de formación académica alcanzada.

En términos generales, se destaca que la tasa de actividad femenina ha aumentado a lo largo del periodo, reduciendo notablemente la brecha respecto a la participación masculina y mostrando una fuerte convergencia entre ambas tasas. Sin embargo, a pesar de los avances sociales y los cambios estructurales, persiste cierta desigualdad entre los sexos. Por lo tanto, la búsqueda de la igualdad de género más allá del ámbito laboral sigue siendo un desafío crucial para el futuro.

Palabras clave: Mujeres, Actividad laboral, Tasa de participación, Castilla y León.

## **ABSTRACT**

The main purpose of this final degree project is to analyze the behavior of women's labor force participation in both Castilla y León and Spain during the period between 2006 and 2023. Firstly, a theoretical perspective on the individual's labor supply will be addressed, followed by a descriptive analysis comparing the activity rates of both sexes at both the regional (Castilla y León) and national (Spain) levels, considering the influence of relevant variables such as age, marital status, and educational attainment.

In general terms, it is noted that the female activity rate has increased over the period, significantly reducing the gap with male participation and showing a strong convergence between the two rates. However, despite social advancements and structural changes, some inequality between the sexes persists. Therefore, the pursuit of gender equality beyond the labor market remains a crucial challenge for the future.

Keywords: Women, Labor activity, Participation rate, Castilla y León.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Durante este trabajo se analizará el desarrollo de la participación laboral de las mujeres tanto en Castilla y León como en España durante los últimos 18 años. Durante el periodo comprendido entre 2006 y 2023 las tasas de participación femeninas en el mercado laboral han mostrado tendencias crecientes, al mismo tiempo que las tasas masculinas se han visto reducidas, el objetivo principal de este estudio es abordar las causas que han llevado a esta convergencia entre las tasas de actividad de ambos sexos.

Tradicionalmente la figura de la mujer y su presencia en los mercados de trabajo ha tenido mucha menor relevancia que la de los hombres debido a las antiguas actitudes de la sociedad contra la mujer en el trabajo y su papel en el hogar, dedicando la mayor parte de su tiempo al cuidado de los hijos y a las tareas domésticas. No obstante, los tiempos han cambiado, y la trayectoria de los últimos años nos ha mostrado una tendencia hacia la igualdad de géneros en el ámbito laboral, como muestran las tasas de actividad, las cuales cada vez toman valores más similares para ambos sexos. Además, podemos destacar que a nivel regional las tasas medias evolucionan en porcentajes algo menores con respecto a las tasas medias nacionales.

Este trabajo se va a desarrollar en dos grandes bloques. En el primero, se lleva a cabo un marco teórico acerca de los aspectos fundamentales del modelo básico de la oferta de trabajo del individuo, a través del modelo consumo-ocio. En el segundo bloque, se realiza un análisis descriptivo de la participación laboral de la mujer en Castilla y León y España a través de los índices obtenidos mediante la comparación de las tasas de actividad de ambos sexos durante los años 2006-2023 y teniendo en cuenta variables como la edad, el estado civil o el nivel de formación. Para este apartado, la principal fuente estadística de donde se han obtenido los datos para el estudio y la realización de tablas y gráficos es la Encuesta de Población Activa realizada por el Instituto Nacional de Estadística.

En último lugar se exponen las principales conclusiones obtenidas tras el análisis.

## 2. TEORÍA DE LA OFERTA DE TRABAJO DEL INDIVIDUO. DECISIONES CONSUMO-OCIO. MODELO BÁSICO.

En este apartado se desarrolla el modelo básico del mercado laboral en el que los individuos disponen de una cantidad fija de tiempo (24 horas), el cual deben repartir entre trabajo y ocio, suponiendo:

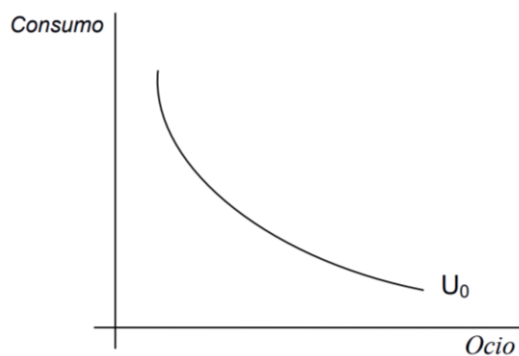
- Trabajo: Actividades realizadas por los individuos dentro del mercado laboral remuneradas a través de un salario.
- Ocio: Actividades realizadas por los individuos fuera del mercado laboral sin remuneración (descanso, lectura, trabajos domésticos, estudio...)

Para conocer la distribución óptima del tiempo entre ambas actividades, debemos tener en cuenta tanto las preferencias de los individuos (Reflejadas en la función de utilidad y curvas de indiferencia) como la restricción presupuestaria, la cual depende del tiempo y del presupuesto del individuo siendo ambos limitados.

### 2.1. Las curvas de indiferencia:

La función de utilidad de un individuo se representa gráficamente a través de las curvas de indiferencia, las cuales reflejan las posibles combinaciones entre consumo y ocio que son indiferentes entre sí y suponen al individuo un determinado nivel de utilidad o satisfacción.

*Figura 2.1. Curvas de indiferencia.*



Características de las curvas de indiferencia:

- Pendiente negativa. Si el individuo aumenta el consumo, debe disminuir las horas de ocio, buscando mantener el mismo nivel de utilidad.
- Estrictamente convexas respecto al origen. Cuantas más horas de consumo posea el individuo, estará dispuesto a sacrificar más horas de este para obtener una unidad adicional de ocio, y a la inversa, cuantas menos horas de consumo tenga, estará dispuesto a sacrificar una menor cantidad de este para obtener una unidad adicional de ocio, permaneciendo siempre su utilidad constante.

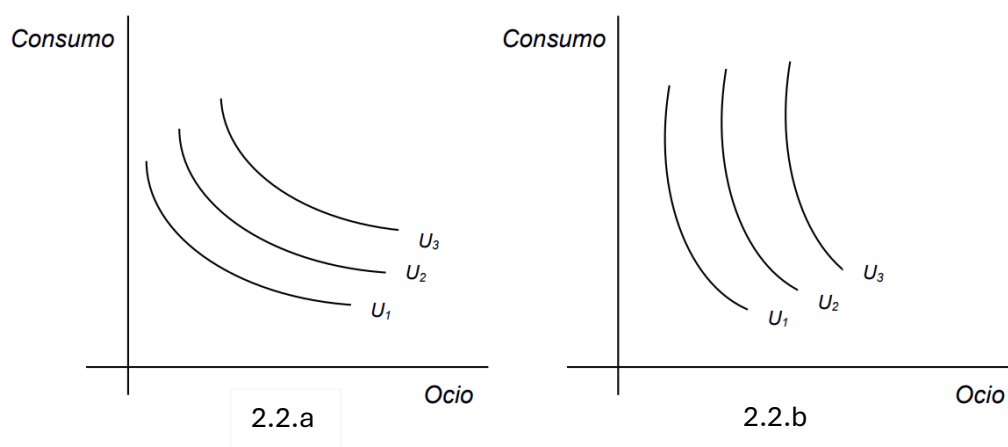
Esta relación consumo-ocio se denomina “Relación marginal de sustitución entre consumo y ocio (RMS)” y establece la cantidad de consumo a la que está dispuesto a renunciar el individuo por una hora adicional de ocio, manteniendo constante su utilidad.

Esta RMS es, matemáticamente, la pendiente de la curva de indiferencia cambiada de signo, y también se puede expresar como el cociente de las utilidades marginales.

### 2.1.1 Mapa de curvas de indiferencia

El mapa de curvas de indiferencia representa el conjunto de curvas de indiferencia que muestran los distintos niveles de utilidad para un individuo, cuanto mayor sea la distancia del origen mayor será su utilidad. Los individuos como objetivo siempre buscan maximizar su utilidad, por lo tanto, escogerán las curvas de indiferencia más alejadas del origen. Además, cabe destacar que las preferencias entre consumo y ocio varían de unos individuos a otros.

Figura 2.2. Mapa de curvas de indiferencia

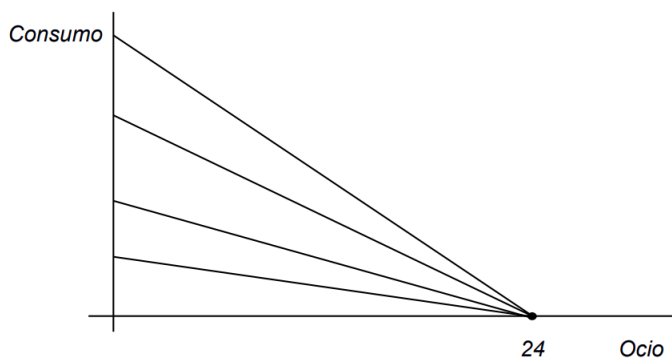


- El gráfico 2.2.a muestra el mapa de curvas de indiferencia de los “adictos al trabajo”, caracterizadas por ser más planas. Refleja aquellos individuos que están dispuestos a renunciar a una hora de ocio a cambio de un pequeño aumento de consumo, por lo tanto, el consumo para ellos tiene mayor valor que el ocio.
- El gráfico 2.2.b muestra el mapa de curvas de indiferencia de los “amantes del ocio”, caracterizado por tener curvas con una mayor pendiente. Refleja aquellos individuos que están dispuestos a renunciar a una cantidad considerable de consumo por una hora adicional de ocio permaneciendo su utilidad constante. Estos individuos valoran más el ocio que el consumo.

## 2.2. La restricción presupuestaria.

La restricción presupuestaria refleja todas las posibles combinaciones de consumo y ocio posibles a las que puede acceder un trabajador teniendo en cuenta su salario o renta (sin tener en cuenta las rentas no laborables).

*Figura 2.3. Restricción presupuestaria*



La pendiente de la recta presupuestaria viene determinada por el salario del individuo. Cuanto mayor sea el salario del individuo, mayor será la pendiente de la recta presupuestaria,

A la hora de maximizar su utilidad, el individuo está sujeto a dos restricciones: la restricción temporal y la restricción de la renta.



- La restricción temporal se basa en el tiempo disponible por el individuo en un día, es decir, 24 horas, las cuales tiene que repartir entre consumo (trabajo en el mercado laboral) y ocio (resto de actividades fuera del mercado laboral)

$$L + H = 24$$

Donde  $L$  representa las horas de trabajo en el mercado laboral y  $H$  las horas empleadas en ocio.

- La restricción de la renta se basa en el salario real por hora que el individuo percibe de su trabajo en el mercado laboral, sin considerar las rentas no laborables, por tanto, los únicos ingresos que el individuo obtiene son del salario real por hora.

$$pC = wL$$

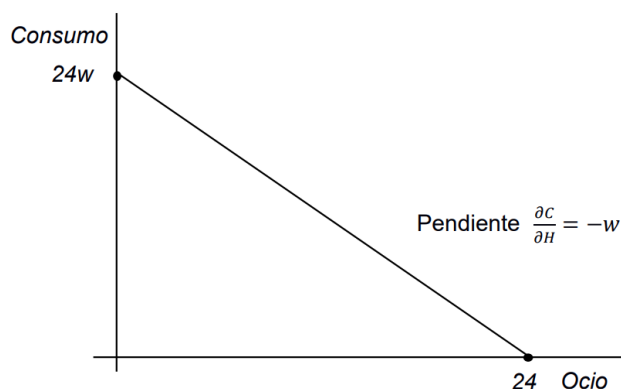
Donde  $P$  representa el precio de los bienes de consumo,  $w$  el salario,  $C$  el consumo y  $L$  las horas de trabajo.

Combinando ambas restricciones (Tendremos en cuenta que el precio de los bienes de consumo es igual a 1, para simplificar el modelo) la restricción presupuestaria viene dada por la siguiente expresión:

$$\left. \begin{array}{l} C = wL \\ L + H = 24 \end{array} \right\} C = (24 - H)w = 24w - wH$$

Gráficamente:

Figura 2.4. Restricción sin rentas no laborales



- Suponiendo ahora que el individuo tiene la posibilidad de percibir ingresos que no provengan del mercado laboral, la nueva restricción de la renta será:

$$pC = wL + N$$

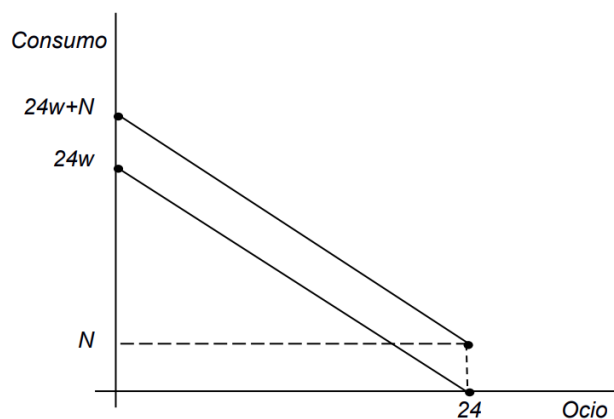
Donde  $N$  indica la renta no laboral.

Combinando nuevamente esta restricción con la restricción temporal (teniendo en cuenta que el precio de los bienes de consumo es igual a 1) la nueva restricción presupuestaria viene dada por la expresión:

$$\left. \begin{array}{l} C = wL + N \\ L + H = 24 \end{array} \right\} C = (24 - H)w + N = 24w - wH + N$$

Gráficamente:

Figura 2.5. Restricción con rentas no laborables



### 2.3. Maximización de la utilidad

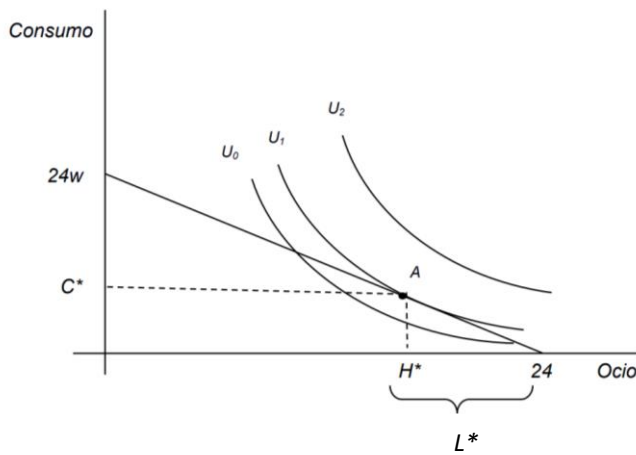
Dentro del modelo del mercado laboral cada individuo busca maximizar su función de utilidad entre consumo y ocio sujetos a la siguiente restricción presupuestaria:

Máx.  $U(C,H)$

$$\left. \begin{array}{l} s.a \rightarrow pC = wL \\ \rightarrow L + H = 24 \end{array} \right\} C = w(24 - H); C = 24w - wH$$

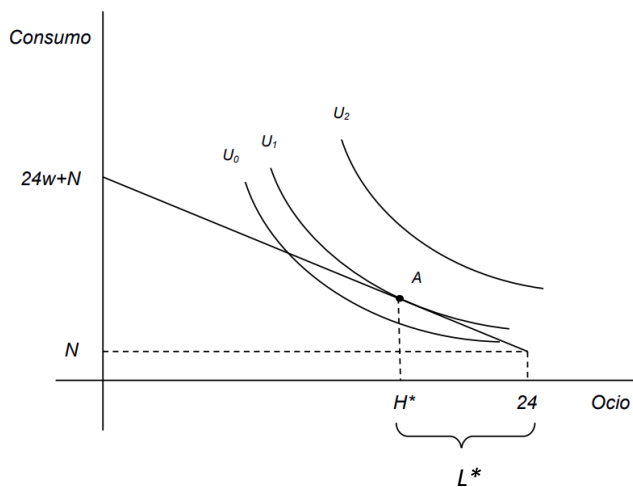
Resolución gráfica sin la existencia de Rentas no laborales:

Figura 2.6. Maximización de la utilidad de un individuo sin rentas no laborales



Resolución gráfica suponiendo que el individuo pueda percibir rentas no laborales:

Figura 2.7. Maximización de la utilidad de un individuo con rentas no laborales



Como podemos observar en los gráficos, el individuo maximiza su utilidad al alcanzar la curva de indiferencia más alejada posible. En ambos casos, el punto óptimo se encuentra en  $A$ .

En este punto  $A$  (punto óptimo de tangencia) las pendientes de la recta presupuestaria y de la curva de indiferencia, tienen que ser iguales. Esto es condición necesaria. Sería condición necesaria y condición suficiente sí y sólo sí las curvas de indiferencia son

estrictamente convexas, para que esto suceda, la Relación Marginal de Sustitución entre consumo y ocio debe ser decreciente.

$$W = \frac{dC}{dH} = \text{RMS } c,h = \frac{UMgH}{UMgC}$$

En el caso de que las curvas no sean estrictamente convexas la condición suficiente será:

$$\frac{\partial \text{RMS } c,h}{\partial H} < 0 \text{ ó } \frac{\partial^2 C}{\partial H^2} > 0 \text{ ó } |\text{Hessiano Orlando}| > 0$$

#### 2.4. Variaciones en el salario. Efecto sustitución y efecto renta.

Al producirse una variación en el salario de un individuo, el punto el cual maximizaba anteriormente su utilidad en la recta presupuestaria se ve afectado. Como consecuencia de este aumento del salario, las horas de trabajo que oferta el individuo también sufren una variación, la cual depende de la cuantía del efecto sustitución y del efecto renta.

1. Efecto Sustitución: Mide la variación en el número de horas de trabajo como consecuencia de una variación en del precio relativo del ocio (manteniendo constante la renta del individuo). Al verse incrementado el salario, también aumenta el precio relativo del ocio, por lo tanto, el individuo disminuirá el número de horas de ocio e incrementará el número de horas de trabajo. Entonces, ante un incremento del salario, el efecto sustitución provoca un aumento de las horas de trabajo del individuo en el mercado laboral.
2. Efecto Renta: Mide la variación en el número de horas de trabajo como consecuencia de una variación en la renta del individuo (manteniendo constante el precio relativo del ocio). Al verse incrementado el salario, aumentará la renta del individuo y por lo tanto aumentará la demanda de los bienes normales. Suponiendo el ocio como un bien normal, el individuo incrementará el número de horas de ocio y por lo tanto, disminuirá las horas de trabajo. Entonces, ante un incremento del salario, el efecto renta provoca una disminución de las horas de trabajo del individuo en el mercado laboral.

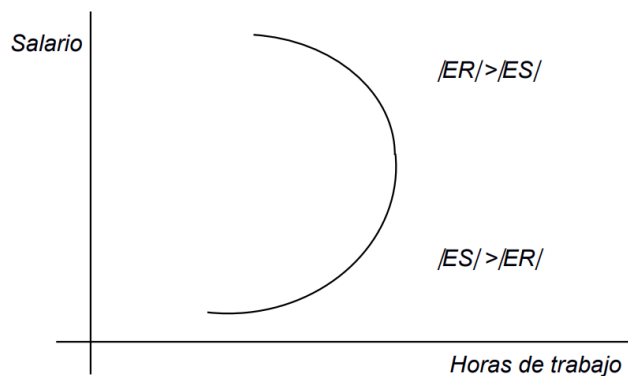
Ambos efectos se mueven en sentido contrario, y la suma de estos se conoce como efecto total.

- Si  $|ES| > |ER|$  el individuo prefiere trabajar más horas ante una subida salarial.
- Si  $|ER| > |ES|$  el individuo prefiere trabajar menos horas ante una subida salarial.
- Si  $|ER| > |ES|$  el individuo prefiere trabajar más horas ante un descenso salarial.
- Si  $|ES| > |ER|$  el individuo prefiere trabajar menos horas ante un descenso salarial, ya que el ocio también se abarata.

## 2.5. La curva de oferta de trabajo individual

La curva de oferta de trabajo del individuo muestra las horas de trabajo que está dispuesto a ofrecer un individuo a cambio de un salario o remuneración.

Figura 2.8. Curva de oferta de trabajo individual



Como se puede observar en el gráfico, al aumentar inicialmente el salario, la curva del individuo presenta un tramo ascendente, su pendiente es positiva debido a que en este tramo el Efecto sustitución prevalece sobre el Efecto renta ( $|ES| > |ER|$ ). A medida que avanza hacia arriba la curva de la oferta de trabajo del individuo vuelve hacia atrás, al presentar pendiente negativa, ya que en este tramo el efecto renta prevalece sobre el efecto sustitución ( $|ER| > |ES|$ ).

Las preferencias de cada individuo entre consumo y ocio son únicas, por lo que habrá una curva de oferta de trabajo específica para cada individuo.

### **3. LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN CASTILLA Y LEÓN**

En este apartado se realiza un análisis descriptivo y explicativo de la participación laboral de la mujer a través de diferentes tasas de actividad y mediante comparativas entre ambos sexos tanto a nivel regional (Castilla y León) como a nivel nacional (España). El periodo temporal que se analizará en este estudio será el comprendido entre los años 2006-2023 (últimos 18 años).

Para este análisis se elaborarán distintos cuadros y comparativas en función de algunas variables relevantes, siendo la principal fuente de información para el estudio la Encuesta de Población Activa (EPA) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística, ya que es una buena fuente para cuantificar la oferta de trabajo del individuo.

#### **3.1. Tasas de actividad: definición y medición**

Según la EPA, la tasa de actividad se define como “el cociente entre el total de activos y la población de 16 años o más multiplicado por 100”, por lo tanto, es un índice apropiado para analizar el desarrollo de la actividad laboral de la mujer, ya que evalúa la cantidad de individuos que están dispuestos a trabajar siempre y cuando tengan la edad establecida en la ley para hacerlo.

Para este apartado se tendrá en cuenta:

1. La población económicamente activa, la cual se divide en ocupados y parados, según la EPA:
  - Ocupados: “Población de 16 años o más que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena o ejercido una actividad por cuenta propia”.
  - Parados: “Población de 16 o más años que reúnen las siguientes condiciones: sin trabajo, en busca de trabajo y que estén disponibles para trabajar”.
2. La población potencialmente activa, que es el total de la población que se encuentra en edad de trabajar (16-64 años)

En consecuencia, la tasa de actividad se calcula:

$$TASA DE POBLACIÓN ACTIVA = \frac{POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA}{POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA} \times 100$$

A continuación, se analizan tasas de actividad en función de los siguientes factores socioeconómicos, considerados los más relevantes para el estudio: sexo, edad, estado civil y nivel de formación académica alcanzado.

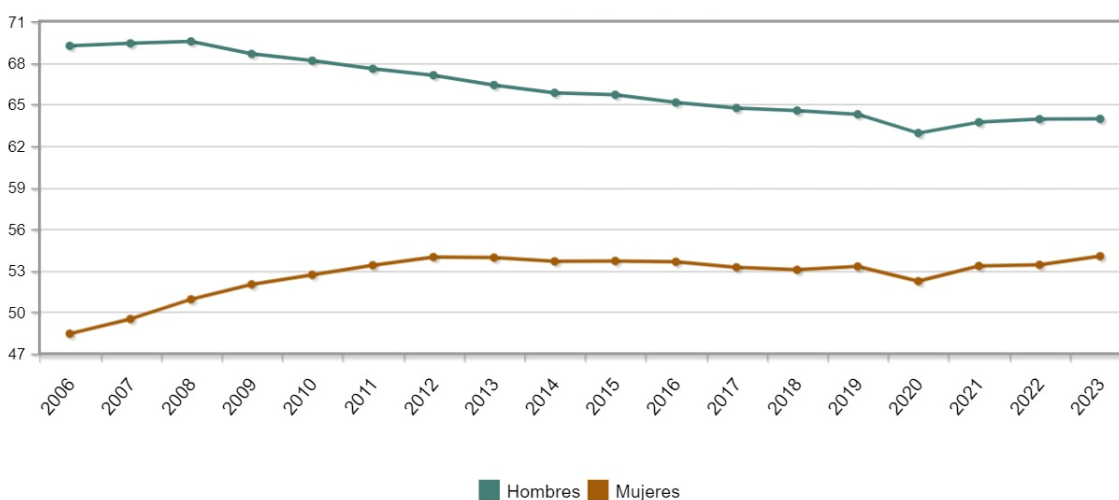
Para poder medir las diferencias en las tasas de actividad calcularemos el índice de participación relativa = Tasa de actividad masculina / Tasa de actividad femenina. Si el índice es mayor que uno, la tasa de actividad masculina es mayor que la femenina, si el índice es igual a uno, las tasas de actividad de ambos sexos son iguales y si es menor que uno, la tasa de actividad femenina es superior a la masculina.

### 3.2. Tasas de actividad: resultados empíricos en Castilla y León y España

#### 3.2.1. Tasas de actividad por sexo

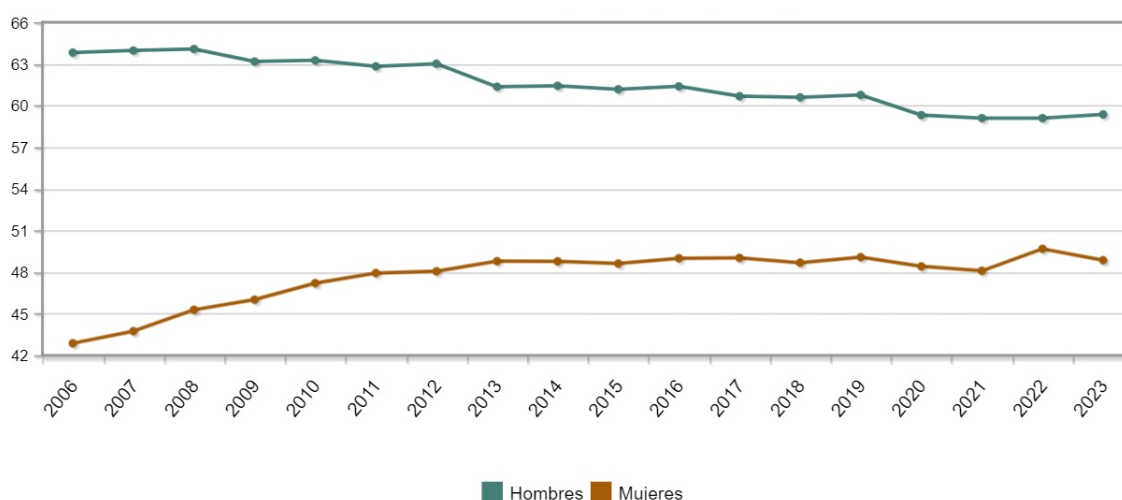
Históricamente, la presencia de la mujer en el mercado laboral en España se ha visto incrementada a partir de los años 80, respondiendo al crecimiento económico y aumento del empleo durante la década por causas como el desarrollo ideológico, la liberación de la mujer, la transformación del modelo familiar, atrasos en la maternidad la asunción de tareas del hogar por ambos sexos o el aumento de los años de formación académica. Estos factores han permitido que ambos puedan desempeñar actividades remuneradas y acceder a unas condiciones de empleo igualitarias. Véase a este respecto Cebrián y Moreno (2018).

Gráfico 3.1. Evolución de la actividad por sexo en España (2006-2023)



Fuente: Encuesta de población activa. Instituto nacional de Estadística

Gráfico 3.2. Evolución de la actividad por sexo en Castilla y León (2006-2023)



Fuente: Encuesta de población activa. Instituto nacional de Estadística

Cuadro 3.1. Tasas de actividad por sexo en CyL y España (2006- 2023)

TASA DE ACTIVIDAD	ESPAÑA		CYL		ÍNDICES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	ESPAÑA	CYL
<b>2023</b>	63,95	54,04	59,36	48,86	<b>1,18</b>	<b>1,21</b>
<b>2022</b>	63,93	53,42	59,09	49,68	<b>1,20</b>	<b>1,19</b>
<b>2021</b>	63,71	53,34	59,09	48,10	<b>1,19</b>	<b>1,23</b>
<b>2020</b>	62,93	52,24	59,31	48,42	<b>1,20</b>	<b>1,22</b>
<b>2019</b>	64,28	53,30	60,76	49,08	<b>1,21</b>	<b>1,24</b>
<b>2018</b>	64,55	53,06	60,59	48,68	<b>1,22</b>	<b>1,24</b>
<b>2017</b>	64,73	53,24	60,67	49,03	<b>1,22</b>	<b>1,24</b>
<b>2016</b>	65,13	53,64	61,38	49,00	<b>1,21</b>	<b>1,25</b>
<b>2015</b>	65,69	53,70	61,17	48,62	<b>1,22</b>	<b>1,26</b>
<b>2014</b>	65,83	53,67	61,42	48,78	<b>1,23</b>	<b>1,26</b>
<b>2013</b>	66,39	53,94	61,35	48,79	<b>1,23</b>	<b>1,26</b>
<b>2012</b>	67,10	53,98	63,01	48,06	<b>1,24</b>	<b>1,31</b>
<b>2011</b>	67,56	53,39	62,82	47,94	<b>1,27</b>	<b>1,31</b>
<b>2010</b>	68,15	52,70	63,25	47,21	<b>1,29</b>	<b>1,34</b>
<b>2009</b>	68,64	52,01	63,17	46,02	<b>1,32</b>	<b>1,37</b>
<b>2008</b>	69,54	50,93	64,07	45,29	<b>1,37</b>	<b>1,41</b>
<b>2007</b>	69,40	49,51	63,96	43,75	<b>1,40</b>	<b>1,46</b>
<b>2006</b>	69,22	48,45	63,81	42,88	<b>1,43</b>	<b>1,49</b>

-Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de población activa. Instituto Nacional de Estadística.

-Notas: Los datos de anuales corresponden a una media de los 4 trimestres del año. Los datos de 2006 a 2020 están calculados según la base poblacional 2011, desde 2021 se utiliza la base 2021.



Como se observa en los gráficos 3.1 y 3.2 y en el cuadro 3.1, existe una tendencia hacia la convergencia en las tasas de ambos sexos durante los últimos años, además, los índices durante los años de estudio, se han ido reduciendo progresivamente hasta alcanzar valores cercanos a 1 (valor que expresa igualdad en la tasa de actividad de ambos sexos), sin embargo esta convergencia viene explicada por comportamientos totalmente inversos entre ambos sexos.

Por una parte las tasas de actividad masculina muestran una clara tendencia decreciente. Además de tener valores inferiores en CyL con respecto de España, habiendo disminuido notoriamente durante el periodo analizado en más de 5 puntos porcentuales a nivel nacional y más de 4 a nivel regional, produciéndose una destrucción de empleo consecutiva desde 2006 hasta 2020. Este último año, las tasas se vieron muy afectadas por la crisis del COVID-19, alcanzándose la participación más baja en el mercado de los últimos años. Algunas de las causas que justifican el descenso de las tasas durante esta etapa son:

- Gran crisis económica sufrida en España a partir de 2008 (cuando empiezan a descender las tasas de actividad), crisis que afectó sobretudo al sector de la construcción, un sector ocupado casi en su totalidad por hombres.
- Incremento de la población activa femenina.
- Retraso de la incorporación de los jóvenes al mercado laboral por el aumento de años de formación académica.
- Aumento de la edad de jubilación.
- Declives de sectores tradicionalmente masculinos.
- Transición a una economía de servicios.
- Roles Familiares Cambiantes en algunos hogares, donde cada vez los hombres asumen más responsabilidades de cuidado de los hijos y tareas domésticas.
- Crisis como consecuencia de la pandemia vivida a causa del COVID-19.

Véase a este respecto Cebrián y Moreno (2018)

Por otra parte, se observa como la actividad femenina presenta generalmente una tendencia creciente durante los últimos años (a excepción del 2020, año donde todas las tasas de actividad se vieron desplomadas debido a la pandemia a causa del COVID-19), las tasas de actividad femenina durante el periodo analizado, se han visto aumentadas

en casi 6 puntos porcentuales tanto a nivel regional como nacional. Destacando también que la tasa de actividad media de la mujer en España es superior a la de CyL. Algunos de los factores más relevantes para explicar el aumento de estas tasas de actividad son:

- Aumento de los salarios y de la cualificación de las mujeres.
  - Formación de colectivos, que luchan por incentivar el desarrollo profesional de la mujer, buscando un empleo más equitativo y de mejor calidad.
  - Cambios ideológicos de la sociedad a favor del trato y la presencia de la mujer en el ámbito laboral.
  - Aumento de las tasas de divorcio que ha impulsado la incorporación femenina al mercado laboral.
  - Crecimiento del sector servicios, que ha favorecido la incorporación de la mujer al ámbito laboral, ya que se trata del sector donde históricamente ha tenido mayor participación.
  - Mayor número de empleos a tiempo parcial, permitiendo así compaginar la jornada laboral de la mujer con otras tareas y labores.
  - Disminución de la discriminación sexual. Con la incorporación de Leyes que promueven la igualdad de género y prohíben la discriminación laboral.
  - La globalización y el avance tecnológico han aumentado la demanda de trabajadores cualificados en trabajos que pueden ser desarrollados igualmente por personas de ambos sexos.
  - Disminución de la natalidad y retraso en las edades de matrimonio y maternidad, lo que permiten a las mujeres tener más tiempo para desarrollarse profesionalmente.
  - Crisis Económicas, donde la necesidad de un ingreso adicional puede ser una de las causas del aumento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral.
- Véase a este respecto McConnell et al. (2007) y Cebrián y Moreno (2008)

Otra hipótesis que puede explicar estos comportamientos inversos en las tasas de actividad de ambos sexos es la establecida por McConnell (2007), la cual establece que los cambios cíclicos en la economía también influyen en las tasas de actividad, explicado a través de las hipótesis del trabajador añadido y desanimado, de la cual se extrae que con el comienzo de la última crisis, el crecimiento de la tasa de actividad femenina se

ha visto influenciada por el efecto del trabajador añadido, mientras que el efecto del trabajador desanimado ha favorecido el decrecimiento de la tasa de actividad masculina.

En respecto a las diferencias salariales, la brecha de salarios entre ambos sexos sigue estando presente y aún mas en Castilla y León donde el sindicato de comisiones obreras ha denunciado este último año que que las mujeres cobran de media 5.468 euros anuales menos que los hombres, un dato que evidencia la brecha salarial de género en Castilla y León , la cual es del 20,8%, dos puntos y medio más alta que la media nacional según los datos de la Encuesta de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística. Esta brecha salarial de género se ha reducido en cuatro puntos porcentuales durante los últimos años debido mayoritariamente a la subida del salario mínimo interprofesional, sin embargo, sigue contando con valores muy altos.

### 3.2.2. Tasas de actividad por sexo y por grupos de edad

Cuadro 3.2. Tasas de actividad por sexo y grupos de edad en CyL y España (2006- 2023)

TASA DE ACTIVIDAD		ESPAÑA		CYL		ÍNDICES	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	ESPAÑA	CYL
2023	16-19 AÑOS	15,97	12,89	12,34	9,61	1,24	1,28
	20-24 AÑOS	58,17	52,17	51,02	43,48	1,12	1,17
	25-55 AÑOS	91,44	83,68	93,11	83,28	1,09	1,12
	55 + AÑOS	34,90	25,64	32,31	24,30	1,36	1,33
2022	16-19 AÑOS	15,82	13,12	15,61	10,70	1,21	1,46
	20-24 AÑOS	57,14	51,17	50,60	44,27	1,12	1,14
	25-55 AÑOS	91,47	82,85	91,68	84,50	1,10	1,08
	55 + AÑOS	34,31	24,68	32,31	24,17	1,39	1,34
2021	16-19 AÑOS	14,61	12,10	10,12	7,66	1,21	1,32
	20-24 AÑOS	55,35	50,41	52,92	43,13	1,10	1,23
	25-55 AÑOS	91,07	82,68	91,53	82,84	1,10	1,10
	55 + AÑOS	33,67	24,13	32,00	21,97	1,40	1,46
2020	16-19 AÑOS	14,35	9,75	13,58	8,71	1,47	1,56
	20-24 AÑOS	53,91	47,59	50,45	45,33	1,13	1,11
	25-55 AÑOS	90,13	80,82	91,49	81,81	1,12	1,12
	55 + AÑOS	32,69	23,16	31,13	21,57	1,41	1,44
2019	16-19 AÑOS	16,28	12,90	17,18	11,70	1,26	1,47
	20-24 AÑOS	58,28	51,49	54,49	43,51	1,13	1,25

2018	25-55 AÑOS	91,69	82,25	92,43	82,52	1,11	1,12
	55 + AÑOS	32,05	22,30	31,64	21,36	1,44	1,48
	16-19 AÑOS	16,11	13,06	14,86	9,68	1,23	1,54
	20-24 AÑOS	58,21	51,61	53,20	44,50	1,13	1,20
	25-55 AÑOS	91,92	81,79	92,56	81,86	1,12	1,13
2016	55 + AÑOS	31,40	21,38	30,34	20,26	1,47	1,50
	16-19 AÑOS	15,35	12,01	12,46	10,11	1,28	1,23
	20-24 AÑOS	57,46	52,34	54,83	46,35	1,10	1,18
	25-55 AÑOS	92,47	82,32	92,30	81,35	1,12	1,13
	55 + AÑOS	30,19	20,51	30,19	19,35	1,47	1,56
2014	16-19 AÑOS	16,17	13,29	14,76	8,13	1,22	1,82
	20-24 AÑOS	60,32	55,22	54,11	44,11	1,09	1,23
	25-55 AÑOS	92,55	82,00	92,31	81,39	1,13	1,13
	55 + AÑOS	28,68	18,29	27,35	17,10	1,57	1,60
	16-19 AÑOS	18,99	15,80	18,87	8,28	1,20	2,28
2012	20-24 AÑOS	63,05	59,26	56,68	53,24	1,06	1,06
	25-55 AÑOS	92,59	81,08	92,94	79,63	1,14	1,17
	55 + AÑOS	28,73	17,37	27,35	14,42	1,65	1,90
	16-19 AÑOS	24,51	18,31	22,91	15,95	1,34	1,44
	20-24 AÑOS	67,38	61,84	62,39	55,54	1,09	1,12
2010	25-55 AÑOS	92,43	78,75	92,51	77,09	1,17	1,20
	55 + AÑOS	28,79	15,25	25,56	13,28	1,89	1,92
	16-19 AÑOS	32,88	25,13	26,15	20,70	1,31	1,26
	20-24 AÑOS	72,68	63,40	69,46	53,72	1,15	1,29
	25-55 AÑOS	92,45	75,26	92,01	74,58	1,23	1,23
2008	55 + AÑOS	29,71	13,69	25,85	11,01	2,17	2,35
	16-19 AÑOS	33,58	24,78	28,19	16,09	1,36	1,75
	20-24 AÑOS	72,51	63,20	66,19	55,98	1,15	1,18
	25-55 AÑOS	92,45	71,77	92,30	71,34	1,29	1,29
	55 + AÑOS	28,90	12,18	25,41	9,44	2,37	2,69
2006							

-Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de población activa. Instituto Nacional de Estadística.

-Notas: Los datos de anuales corresponden a una media de los 4 trimestres del año. Los datos de 2006 a 2020 están calculados según la base poblacional 2011, desde 2021 se utiliza la base 2021.

La edad de los individuos es otro de los factores clave a la hora de analizar la diferencia en las tasas de actividad entre ambos sexos.

Tras analizar el cuadro 3.2, se contempla como la franja de edad con menor participación en el mercado actualmente es aquella comprendida entre las edades de 16-19 años cuya participación relativa oscila entre el 12-16% en los hombres y el 9-13% en las mujeres. Esta franja de edad es la que más ha disminuido porcentualmente su participación durante los últimos años, ya que durante los primeros años de estudio sus tasas de actividad eran más el doble (28-34% en hombres y 16-25% en mujeres), estos cambios responden al retraso en la edad de entrada en el mercado laboral debido al aumento de años de formación para ambos sexos. Sin embargo, a pesar de esta gran disminución de las tasas, dentro de esta franja de edad se ha logrado aumentar la igualdad, sobre todo en Castilla y León como cuyo índice ha pasado de 1,75 a 1,28. Además, dentro de esta franja de edad, se ve como las tasas de los jóvenes castellanoleoneses se sitúan por debajo de la media nacional.

La franja de los 20-24 años también muestra un gran descenso general de la actividad laboral como consecuencia del retraso en edad de incorporación laboral por parte de ambos sexos, durante los primeros años de estudio contaba con tasas superiores al 65-70% en hombres y 55-64% en mujeres, hoy en día, estas tasas se encuentran cercanas al 50-60% en ambos sexos, siendo bastante inferiores las tasas de Castilla y León tanto en hombres como mujeres en comparación con el ámbito nacional. También cabe destacar que, durante el periodo analizado, los índices de este grupo son los que menos han variado, y los que más cercanos están a 1 como cómputo general.

El tramo de edad comprendido entre los 25-55 años es aquel que cuenta con las tasas de participación más elevadas, como era de esperar. Las tasas de participación masculinas en este periodo no han cambiado prácticamente y se sitúan por encima del 90%, sin embargo, vemos como las tasas femeninas en este periodo han aumentado notablemente, y más aún dentro de Castilla y León, donde las mujeres han aumentado en más de un 12% su participación, haciendo que los índices actuales se sitúen muy cercanos a 1, siendo así el grupo de edad con mayor igualdad entre géneros actualmente. Además, vemos como las tasas de actividad de los castellanoleoneses de entre 25-55 años se sitúan generalmente, durante todos los años de estudio, por encima

de la media nacional. Este tramo de edad es muy interesante para nuestro estudio puesto que es aquel dónde se concentra la mayor parte de las mujeres activas y en el que las mujeres registran los mayores incrementos en sus tasas de actividad, como consecuencia del proceso de integración al mercado de trabajo, el cual se debe en gran parte a los cambios estructurales en la sociedad que facilitan la incorporación de la mujer al mercado laboral por su formación y no como trabajador añadido.

Este cambio también está motivado por la desaparición de la tradición del abandono del mercado laboral por parte de las mujeres con la llegada de la edad de maternidad, ya que actualmente las mujeres combinan la actividad laboral con la maternidad, retrasan la edad de maternidad para su desarrollo profesional o no se plantean ser madres. Véase a este respecto Cebrián y Moreno (2018).

Finalmente, dentro de la franja de 55 o más años, se encuentra el grupo de edades dónde mayores diferencias encontramos entre sexos, a pesar de haber reducido considerablemente los índices, estos siguen siendo los más elevados. Durante los primeros años del estudio, las tasas de los hombres con respecto a la de las mujeres era mucho más del doble, a día de hoy estas diferencias se han reducido notablemente puesto que las tasas de actividad femenina en estas edades muestran una gran tendencia creciente, históricamente las tasas de actividad femenina en estas edades eran muy bajas, debido al papel tradicional que jugaba la mujer en el hogar, sin embargo, durante los últimos años hemos visto como su participación ha ido aumentando debido a la necesidad de aportar ingresos a la familia para hacer frente al desempleo en los años de crisis. Se suelen tratar de incorporaciones de mujeres sin experiencia laboral o con escasa experiencia, con bajos niveles de cualificación, lo que convierte a este colectivo en diana para absorber el empleo más precario.

Cómo conclusión general de este apartado, comparando los distintos índices obtenidos, se observa que durante los últimos se ha producido un acercamiento entre las tasas de actividad de ambos géneros tanto a nivel nacional como regional, por lo tanto, podemos afirmar que la exclusión hacia la incorporación femenina al mercado laboral se ha visto reducida notablemente durante todos los tramos de edad de este periodo.

Con respecto a la brecha salarial en función de los distintos grupos de edades, se destaca que por lo general las personas con mayor antigüedad y experiencia laboral perciben un salario mayor, y por tanto, los hombres en general reciben un salario más alto debido a la tardía incorporación de la mujer al mercado laboral. Además, el grupo de edad que cuenta con menor brecha salarial es aquel de los menores de 25 años, ya que los salarios son muy bajos para ambos sexos.

### 3.2.3. Tasas de actividad por sexo y estado civil

Cuadro 3.3. Tasas de actividad por sexo y estado civil en España (2006- 2023)

TASA DE ACTIVIDAD		ESPAÑA		ÍNDICE
		HOMBRE	MUJER	
2023	SOLTERO/A	69,90	65,42	1,07
	CASADO/A	61,83	55,05	1,12
2022	SOLTERO/A	69,61	65,02	1,07
	CASADO/A	61,88	54,35	1,14
2021	SOLTERO/A	68,66	64,40	1,07
	CASADO/A	62,11	54,68	1,14
2020	SOLTERO/A	67,09	62,55	1,07
	CASADO/A	62,23	53,77	1,16
2019	SOLTERO/A	68,94	64,44	1,07
	CASADO/A	63,41	54,65	1,16
2018	SOLTERO/A	69,06	64,09	1,08
	CASADO/A	63,81	54,48	1,17
2016	SOLTERO/A	69,57	65,25	1,07
	CASADO/A	64,49	54,97	1,17
2014	SOLTERO/A	70,44	65,81	1,07
	CASADO/A	65,01	54,72	1,19
2012	SOLTERO/A	71,06	66,57	1,07
	CASADO/A	66,69	55,07	1,21
2010	SOLTERO/A	72,18	66,26	1,09
	CASADO/A	67,82	53,12	1,28
2008	SOLTERO/A	73,76	66,11	1,12
	CASADO/A	69,45	50,30	1,38
2006	SOLTERO/A	73,30	65,34	1,12
	CASADO/A	69,14	47,02	1,47

-Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de población activa. Instituto Nacional de Estadística.

-Notas: Los datos de anuales corresponden a una media de los 4 trimestres del año. Los datos de 2006 a 2020 están calculados según la base poblacional 2011, desde 2021 se utiliza la base 2021.

Históricamente, la situación familiar ha sido la variable que más ha influido en los trabajadores, sobre todo aquellos que no son cabeza de familia.

En el caso de las mujeres, en su rol tradicional, la existencia de niños menores y la asunción de trabajos del hogar, ha provocado durante años una menor presencia de estas en el mercado laboral. A estas causas, se le sumaba el estado civil, si la mujer estaba casada, y el esposo percibía un salario, la probabilidad femenina de incorporarse a trabajar disminuía notablemente, la aportación económica masculina era suficiente y por lo tanto, había una menor necesidad de trabajo por parte de la mujer.

Sin embargo, los tiempos han cambiado con los años, y la situación actual tanto económica como social no es la que era hace unas décadas, durante estos últimos años, la situación de las mujeres ha cambiado completamente.

Cómo se puede observar en el cuadro 3.3. las tasas de actividad de las mujeres casadas han ido aumentando con el paso del tiempo (8 puntos porcentuales desde 2006), hasta llegar a situarse en índices cercanos a 1. Por otra parte, las tasas de actividad de los hombres casados han disminuido en la misma medida (8%), esto se debe en gran parte a factores como el aumento de la cualificación profesional femenina, el descenso de la natalidad, mejora de las oportunidades hacia la mujer, cambios en las normas sociales, necesidades económicas o roles familiares cambiantes.

En cuanto a las diferencias entre las personas casadas y solteras, se observa como las tasas de actividad son mucho mayores cuando la persona se encuentra soltera. Dentro del colectivo masculino las diferencias entre solteros y casados no son tan dispares, aunque la tasa de actividad de los solteros supera en todos los casos a la de los casados, estas diferencias son apenas del 6-7%.

Estas diferencias entre personas solteras y casadas, se acentúan en el caso de las mujeres donde las tasas de actividad de las solteras superan de media los 10 puntos porcentuales a las tasas de las mujeres casadas, puede parecer elevado, pero esta disimilitud se ha ido reduciendo durante el periodo estudio puesto que durante los primeros años estas diferencias eran prácticamente del doble. El acercamiento de ambas tasas se ve también reflejado en el índice de personas casadas, el cual ha pasado de 1'47 a 1'12. Este descenso de los índices se puede explicar según Cebrián y Moreno (2008) a través de la



disminución de la fecundidad y el aumento de la participación. Estos autores manejan hipótesis acerca de la limitación de la fecundidad del colectivo femenino. Por una parte, para optar a un mayor desempeño en el mercado laboral, al no tener hijos y tener una mayor libertad a la hora de tomar decisiones, y, por otro lado, para alcanzar sus metas profesionales.

Por último, cabe destacar que, a pesar de la reducción de estos índices, que indican la consecución de una mayor igualdad de género en el ámbito laboral, las mujeres emplean el triple de tiempo en el trabajo no remunerado que los hombres, siendo estas las que asumen realmente las responsabilidades del trabajo en el hogar y del cuidado de los hijos. En la mayoría de los casos, son ellas las que planifican, organizan, gestionan y ejecutan estas tareas, lo que las supone renunciar a horas de ocio. Por lo que se debería fomentar también un aumento de la igualdad en este ámbito y no solo en lo laboral. Véase a este respecto Alario et al. (2011, p.p.193 y 196)

### 3.2.4. Tasas de actividad por sexo y nivel de estudios

Cuadro 3.4. Tasas de actividad por sexo y nivel de estudios en España (2006- 2023)

TASA DE ACTIVIDAD	ESPAÑA		ÍNDICE	
	HOMBRES	MUJERES		
2023	Analfabetos / Estudios incompletos	20,94	9,38	2,23
	Estudios primarios	31,74	16,08	1,97
	Estudios Secundarios	59,99	52,59	1,14
	Estudios Superiores	79,09	78,70	1,00
2022	Analfabetos / Estudios incompletos	20,47	7,82	2,62
	Estudios primarios	31,45	15,10	2,08
	Estudios Secundarios	61,41	52,81	1,16
	Estudios Superiores	78,66	78,43	1,00
2021	Analfabetos / Estudios incompletos	18,78	7,37	2,55
	Estudios primarios	31,76	15,36	2,07
	Estudios Secundarios	60,86	53,62	1,14
	Estudios Superiores	78,64	78,47	1,00
2020	Analfabetos / Estudios incompletos	17,85	6,82	2,62
	Estudios primarios	30,17	16,12	1,87
	Estudios Secundarios	60,75	52,48	1,16
	Estudios Superiores	78,89	78,20	1,01
2019	Analfabetos / Estudios incompletos	19,15	7,74	2,47
	Estudios primarios	31,26	16,37	1,91
	Estudios Secundarios	64,09	54,61	1,17

2018	Estudios Superiores	80,10	79,31	1,01
	Analfabetos / Estudios incompletos	18,81	8,57	2,19
	Estudios primarios	67,29	50,00	1,35
	Estudios Secundarios	64,11	55,42	1,16
2017	Estudios Superiores	80,71	79,59	1,01
	Analfabetos / Estudios incompletos	17,77	8,05	2,21
	Estudios primarios	34,07	18,30	1,86
	Estudios Secundarios	64,53	57,04	1,13
2016	Estudios Superiores	80,53	80,40	1,00
	Analfabetos / Estudios incompletos	18,60	8,19	2,27
	Estudios primarios	35,48	19,11	1,86
	Estudios Secundarios	65,49	56,79	1,15
2015	Estudios Superiores	80,81	80,86	1,00
	Analfabetos / Estudios incompletos	19,19	8,92	2,15
	Estudios primarios	36,27	20,15	1,80
	Estudios Secundarios	67,52	57,40	1,18
2014	Estudios Superiores	81,33	81,23	1,00
	Analfabetos / Estudios incompletos	19,15	8,91	2,15
	Estudios primarios	37,26	21,78	1,71
	Estudios Secundarios	67,76	59,54	1,14
	Estudios Superiores	81,90	81,22	1,01

*-Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de población activa. Instituto Nacional de Estadística.*

*-Notas: Los datos de anuales corresponden a una media de los 4 trimestres del año.*

*Los datos de 2006 a 2020 están calculados según la base poblacional 2011, desde 2021 se utiliza la base 2021.*

Uno de los factores más importantes para explicar la evolución de las tasas de actividad laboral es el nivel de formación adquirido.

A la hora de analizar el comportamiento en función de los estudios, se observa como apenas existen diferencias a nivel regional y nacional, por lo que el estudio de este apartado se llevará a cabo a partir de las tasas de actividad nacionales.

El cuadro 3.3 nos muestra un gran crecimiento de la actividad laboral a medida que aumentamos lo formación profesional, lo que da a deducir que a mayor formación mayores oportunidades de trabajo y mayor tasa de actividad. Estas tendencias crecientes a medida que aumenta la formación académica son mucho más acentuadas en el caso de las mujeres, cuyas tasas de actividad pasan de 9% en el caso de las mujeres analfabetas y sin estudios a un 79% (tasa similar a la de los hombres en ese grupo) en el caso de las mujeres con estudios superiores, analizando estos comportamientos observamos como la formación profesional es uno de los factores mas relevantes de la

mujer a la hora de lograr una inclusión laboral igualitaria, ya que al comparar los índices con los hombres estos van siendo mucho más parejos a medida que aumenta su formación, desde los niveles de analfabetismo dónde encontramos que los hombres de este grupo durante este periodo superan en más del doble las tasas de actividad de las mujeres (normalmente los puestos de trabajo que pueden desempeñar este colectivo son ocupados por hombres, puesto que son trabajos más precarios y físicos ej.: construcción, agricultura...) hasta llegar a los niveles de personas con estudios superiores donde nos encontramos con tasas prácticamente iguales entre ambos sexos y un índice de 1, lo que muestra una igualdad total en la repartición de trabajos dentro de este grupo (Normalmente son trabajos cualificados, que no dependen en su mayoría del sexo de la persona)

Siguiendo la teoría del capital humano, según Cebrián y Moreno (2008), el aumento en la cualificación de las mujeres incrementa la participación laboral, ya que la inversión en capital humano se rentabiliza a través de un trabajo remunerado, siendo muy alto el coste de oportunidad de dedicarse sólo a las labores domésticas.

En el resto de los niveles (estudios incompletos, estudios primarios y estudios secundarios) la tasa de participación masculina sigue estando por encima de la femenina, aunque va mostrando cierta convergencia a medida que se aumenta el nivel de formación.

Respecto a la brecha salarial teniendo en cuenta el nivel formativo, se puede comentar que, por lo general a mayor nivel formativo, mejores puestos se ocupan y mayores salarios se perciben, por lo general la tasa de actividad masculina es superior en todos los niveles por lo que habrá más puestos ocupados por ellos y percibirán un mayor salario. Esto puede explicar las grandes brechas salariales existentes en Castilla y León sobre todo dentro del colectivo de estudios primarios donde la brecha salarial entre géneros toma los valores más elevados con valores entorno al 45%.

#### **4. CONCLUSIONES**

A continuación, se exponen las principales conclusiones obtenidas tras el análisis.

El estudio sobre la participación laboral de la mujer en Castilla y León y en España, realizado durante el periodo de 2006 a 2023, ha revelado diversas tendencias y factores que han contribuido a la convergencia en las tasas de actividad laboral entre ambos sexos. Tras revisar el planteamiento teórico acerca de las decisiones consumo-ocio de los individuos dentro del mercado laboral, se presentan las principales conclusiones derivadas del análisis de los datos obtenidos a través de la Encuesta de Población Activa (EPA):

En primer lugar, se observa una tendencia creciente de la Participación Femenina en los mercados laborales tanto a nivel regional como nacional. Este incremento se debe a múltiples factores como el aumento de la cualificación profesional de las mujeres, cambios ideológicos y sociales, y un mayor acceso a oportunidades laborales. Factores como la disminución de la natalidad o el retraso en las edades de matrimonio y maternidad han permitido a las mujeres desarrollarse profesionalmente y obtener mayores oportunidades laborales.

Al mismo tiempo, la tendencia de las tasas participación masculina, al contrario que las tasas de actividad femenina, han mostrado una tendencia decreciente, influenciada por factores como la crisis económica de 2008, la transición a una economía de servicios (sector ocupado mayormente por mujeres) y la asunción de roles familiares cambiantes. La destrucción de empleo en sectores tradicionalmente masculinos, como la construcción, también ha contribuido a este descenso.

Este aumento de la participación femenina y junto a la disminución de la masculina es una de las explicaciones para la convergencia observada entre ambos sexos durante los últimos años.

Con respecto al impacto de la edad en la participación laboral se puede destacar que las tasas de actividad de ambos sexos varían significativamente según el grupo de edad. Las tasas más altas se encuentran en el grupo de 25 a 55 años, donde se ha logrado una mayor igualdad entre géneros. Dentro de la franja de 55 o más años, nos encontramos en el grupo de edades con mayores diferencias debido al papel tradicional que ha jugado

la mujer hace décadas. Además, se ha observado con que las tasas de actividad de los jóvenes (16-24 años) han disminuido debido al aumento de los años de formación académica y al retraso en la edad de incorporación laboral por parte de ambos sexos

En cuanto a la relación estado civil y participación Laboral, se percibe que las mujeres casadas han aumentado en grandes porcentajes su participación laboral, alcanzando tasas similares a las de los hombres casados. Las diferencias entre las tasas de actividad de mujeres casadas y solteras, también se han reducido significativamente. Esta tendencia viene impulsada por cambios en las normas sociales y necesidades económicas.

El nivel de formación es otro de los factores determinantes a la hora de analizar la participación laboral y su evolución. Las mujeres con estudios superiores presentan tasas de actividad similares a las de los hombres, lo que muestra una tendencia hacia la igualdad. Además, a medida que aumenta el nivel de formación, las diferencias en las tasas de actividad entre hombres y mujeres se reducen, reflejando la gran importancia de la educación en la igualdad laboral.

A pesar de todos los avances observados en la actividad laboral de la mujer, persiste una significativa brecha salarial entre hombres y mujeres, siendo esta, más acentuada en Castilla y León que en el promedio nacional. Además, esta brecha salarial tiende a ser descender a medida que se alcanzan niveles más altos de formación.

Este análisis de la participación laboral de la mujer en Castilla y León y en España ha revelado un avance significativo en el camino hacia la igualdad de género en ámbitos laborales. Las tasas de actividad femenina han aumentado, y las diferencias con las tasas masculinas se han reducido significativamente durante los últimos años, impulsadas por factores económicos, sociales y educativos. Sin embargo, la sociedad actual debe seguir haciendo frente a importantes desafíos, como la disminución de la brecha salarial existente o la necesidad de promover una mayor igualdad en el ámbito laboral y más allá de este.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alario, M.E.; Cruz F.R.; Sampedro, M.R.; Morales, E. y García, E. (2011): *“Evolución de la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León”*. Documento técnico, págs. 43-381. Universidad de Valladolid.

Cebrián, I. y Moreno, G. (2008): *La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español*. Desajustes y retos. Economía industrial nº 367.

Cebrián, I. y Moreno, G. (2018): *Desigualdades de género en el mercado laboral*. Panorama Social nº27, 47-63.

Comisiones Obreras de Castilla y León (2018): *“La brecha salarial de género en Castilla y León”*. Junta de Castilla y León

Cuadrado Salinas, P., Fernández-Cerezo, A., Montero, J. M., & Rodríguez, F. J. (2023). *El impacto del envejecimiento poblacional sobre la evolución de la tasa de actividad en España*. Boletín Económico/Banco de España, 2023/T3, 12.

Gálvez, L., Y P. Rodríguez (2011), *“La desigualdad de género en las crisis económicas”*, Investigaciones Feministas, 2: 113-132.

González, I.; Domínguez, C.A. y Prieto, M. (1999): *“La participación laboral de la mujer en Castilla y León”*. Revista de investigación económica y social, de Castilla y León

Instituto Nacional de Estadística (INE): [www.ine.es](http://www.ine.es)

Legazpe, N. (2015), *“Mujer, trabajo y familia en España”*, El Trimestre Económico, LXXXIII (4): 873-896.

López-Rodríguez, F., Tejero, A., & Gutiérrez, R. (2024). *¿Especialización o simetría en la participación laboral de las parejas? Un marco analítico para estudiar las diferencias de género en España*. Quaderns de Polítiques Familiars, (9), 18-18.

McConnell, C. L. Blue, S. y A. Macpherson D. (2007): *Economía laboral*. Capítulo 2 McGraw Hill, Madrid.

Millán M.G., Santos M., Pérez L. (2015): *“Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo”*. Papeles de población, Volumen 21, nº84.

Nicholson W. (1997): *“Teoría microeconómica: Principios básicos y aplicaciones.”* Capítulo 24, Sexta edición.